

MANIFIESTO ANTE EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN CANARIAS: ¿POR EL DERECHO A UNA VIDA DESEADA, DIGNA Y SALUDABLE PARA TODAS LAS PERSONAS!

Frente a la cultura del odio, de la violencia, de los vetos, de las guerras... defendemos la cultura del diálogo y el respeto, de la diversidad en igualdad, del derecho a decidir, de la ética del placer y los cuidados compartidos.

Nos reconocemos como seres sexuados, seres para el contacto, la vinculación y la vida social, profundamente interdependientes. El ámbito afectivo y sexual forma parte de nuestras vidas desde que nacemos hasta que morimos, nos construimos en relación, tenemos capacidad de acercarnos a otras personas, de establecer relaciones y vínculos afectivos y sexuales. Desgraciadamente, nuestras formas de vivir la afectividad y la sexualidad se construyen de forma muy desigual por parte de niñas y niños, los estereotipos de género intervienen en la socialización, modelando y delimitando sus posibilidades. Así mismo, esta construcción está atravesada también por otros muchos ejes, como la identidad sexual y de género, la diversidad funcional, la preferencia sexual, la edad, la clase social, la racialización, la diversidad cultural o religiosa, etc. **Y esta es la realidad presente en nuestra sociedad.**

La introducción de la educación afectiva y sexual en la formación de las personas es una reivindicación histórica de los movimientos que defendemos los Derechos Sexuales y Reproductivos como derechos humanos que son. Esta Educación Afectiva y Sexual Integral (EASI) es reconocida, a nivel internacional, como un elemento clave en la promoción de relaciones positivas, saludables e igualitarias y, en consecuencia, en la prevención de las violencias machistas y de la LGTBIfobia; sin embargo en el Estado español **-y concretamente en Canarias- es una importante carencia.**

Desde la desaparición del Programa Institucional Harimaguada (1986-2003), y a pesar de la existencia de un marco legal que pone sobre la mesa la responsabilidad de los poderes públicos a la hora de garantizar una educación y una atención sexual de calidad, provista de recursos suficientes, los avances que se habían conseguido en Canarias en este ámbito, desde una perspectiva integral y comunitaria, se desmantelaron. **Concretamente, en relación a la educación afectiva y sexual, se ha dado un cambio de paradigma.** El modelo de EAS promovido por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias se ha centrado, a pesar de las declaraciones públicas sobre la necesidad de la EASI, en la gestión de proyectos puntuales, que llegan a un número limitado de centros, realizados por agentes externos a los mismos, sin implicación de las familias, ni del conjunto de la comunidad educativa, y que transmiten una visión fragmentada de la EAS, con acciones desvinculadas entre sí, que varían mucho en cuanto al enfoque y los contenidos, incluso dentro del mismo centro. Este modelo ha provocado que una parte importante del profesorado no se sienta responsable de incorporar la educación afectiva y sexual en su práctica educativa y que muchas comunidades educativas se conviertan en *usuarias* de estos servicios. Así mismo, el **desmantelamiento del Plan Canario de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil (1997-2003),** ha traído consigo que todas las redes que posibilitaban que las Consejerías de Sanidad, Educación y Servicios Sociales, a las que se sumaban las Instituciones insulares y locales, trabajaran juntas, han ido desapareciendo.

Paralelamente, la realidad nos muestra el aumento de las críticas y la resistencia a la educación sexual, a través del llamado *pin (veto) parental,* que está empoderando las actitudes conservadoras, llevando consigo la duda en el necesario vínculo de confianza entre la escuela y las familias y trasladando inseguridad y miedo a la comunidad educativa. Se abandera un supuesto derecho, que no es tal, dado que su esencia va en contra de los derechos humanos y de la infancia, de los tratados internacionales, de las leyes estatales y autonómicas.

A esta situación se suman las condiciones de trabajo del profesorado: insuficientes plantillas docentes, ratios altas, currículos sobrecargados de contenidos, exceso de horas de docencia y tareas burocráticas, falta de formación y acompañamiento en Educación Afectiva y Sexual, escasez de tiempo para la coordinación entre docentes, con las familias y con los distintos agentes educativos.

El resultado es que la decisión de abordar la Educación Afectiva y Sexual NO se GARANTIZA sino que queda al criterio del profesorado y/o del equipo directivo de cada centro.

Uno de los retos actuales es recuperar y afianzar el modelo integral, biográfico, feminista y comunitario de educación sexual, que ya había sido iniciado por Harimaguada, modelo que no cabe en la visión que plantean actualmente las administraciones.

En estos momentos nos encontramos con la puesta en marcha de una nueva ley educativa, la LOMLOE, que propone la transversalidad como formato de integración curricular de la educación afectivo-sexual; un modelo que ha fracasado en la práctica, en medio de un panorama educativo, marcado por una fuerte presión académica y una organización escolar y curricular profundamente rígida y compartimentada.

Las leyes educativas son importantes, pero no cambian el modelo educativo si no se ponen los medios para que los cambios propuestos se hagan realidad. Es necesario, por un lado, currículos educativos realistas, que pongan en su centro las necesidades humanas, contemplando una materia obligatoria, en las diferentes etapas educativas, que aborde el desarrollo de la calidad de vida, de la coeducación afectiva, sexual y emocional, y explicitando estos contenidos en las diferentes áreas y asignaturas; y, por otro, condiciones humanas y materiales en nuestros centros educativos, cambios en la organización escolar, formación del profesorado vinculada a sus aulas y centros, facilitación de recursos específicos, apoyo al desarrollo de experiencias integrales y comunitarias...

Hoy más que nunca, es indispensable promover, en los distintos contextos en los que las personas nos movemos, un modelo educativo que:

- Ponga en el centro la vida y su cuidado y las necesidades humanas.
- Genere centros, aulas, espacios libres de violencias machistas y lgtbifóbicas, espacios seguros, de confianza, y que favorezca la convivencia positiva y los cuidados (propios, a las demás personas y al medio) como valores centrales asumidos por todas las personas que interactúan con el alumnado, en el día a día.
- Favorezca, desde la infancia, que las personas sean protagonistas y agentes activos de sus procesos educativos en todos los ámbitos, incluido el afectivo y sexual; y que en estos procesos se sientan acompañadas.
- Apueste por una educación afectiva y sexual comunitaria, entendida como una tarea compartida, donde familias y profesionales de los diferentes sectores (salud, servicios sociales, juventud...) tienen su responsabilidad irrenunciable y complementaria. Es necesario evitar la mercantilización creciente de los servicios y acciones, de tal manera que el compromiso de las instituciones y sus profesionales sea ineludible.
- Posibilite que las personas puedan elaborar su biografía afectiva y sexual, diversa en orientaciones, en identidades y en deseos, valorando las muchas formas posibles, saludables y placenteras de ser persona; que puedan construir sus vidas con libertad, sin elementos discriminatorios de género y libres de riesgos.
- Permita poner el cuerpo en el centro, incorporando dinámicas que faciliten el encuentro, la experiencia sensorial, la relación con el propio cuerpo..., contrarrestando el imaginario social de *cuerpo erróneo*, que promueva el autoconocimiento y el placer como herramientas de autocuidado y ejes articuladores de las intervenciones educativas.

- Facilite herramientas para construir relaciones diversas, guiadas por una ética relacional corresponsable, una ética del placer y el bienestar compartido, del derecho a la vinculación y a la desvinculación, del derecho a la libre maternidad y paternidad...
- Impulse una educación en buenos tratos, en respeto, en cuidados, en humanidad, que contribuya a la construcción de una sociedad en la que la igualdad, la diversidad, la solidaridad, la justicia y los cuidados, sean sus valores básicos.
- Incorpore, por lo tanto, la Educación Afectiva y Sexual Integral, Biográfica, Feminista y Comunitaria, a lo largo de todo el ciclo vital, como un derecho humano incuestionable, que beneficia a todas las personas, y que el Estado está obligado a garantizar.

Desde las entidades abajo firmantes:

- Exigimos el cumplimiento de la **Proposición No de Ley 9L/PNL-0641 sobre derechos sexuales y reproductivos** aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias en octubre de 2018¹.
- Hacemos un llamamiento a todos los agentes sociales y entidades corresponsables de la marcha de nuestra sociedad, a jugar un papel activo como garantes de los Derechos Sexuales y Reproductivos, en la consecución de una vida deseada, digna y saludable para todas, todas todas las personas.

Colectivo Harimaguada, Asociación de mujeres Africanas en Canarias, Asociación de mujeres Anaga, Asociación de Mujeres Saharais en Canarias, Asociación Domitila Hernández. Por la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Asociación Feminista Jacaranda Palmera, Asociación Feminista Mercedes Machado, Asociación DIMBE, Colectivo Feminista Mujeres en el Encuentro, Draga Espacio Feminista LGTBIQ*, Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva de Tenerife, Foro contra la Violencia de Género de Tenerife, Hombres de Canarias por la Igualdad AHIGE Canarias, Jaira Feministas del Norte de Tenerife, Plataforma Feminista 8M de Lanzarote, Plataforma Feminista 8M de Tenerife, Red Feminista de Gran Canaria

Asociación ARANDA LGTBI Gran Canaria, Asociación Colectivo Violetas LGTBI La Palma, Asociación LGBTI* Diversas Canarias de Tenerife, Caminar Intersex de Tenerife, Chrysallis, Asociación de Familias de Infancia y Juventud Trans*, LanzaEntiende Colectivo LGTBIQ+ de Lanzarote y la Graciosa, Transboys - Asociación de Hombre Transexuales.

AMPA CEIP Las Mercedes (Tenerife), AMPA CEO Nereida Díaz Abreu (Valle Gran Rey. La Gomera), AMPA Marea y Jable, de El Cuchillo (Tinajo. Lanzarote), AMPA CEIP Maresía de Risco (Caleta de Famara. Lanzarote), Asociación CanariEduca, Asociación Educativa Creciendo ALaire, Colectivo Freinet de Canarias, Proyecto Atlántida.

ACUFADE. Asociación de Cuidadoras/es, Familiares y Amigos/as de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias, Asociación Canaria de matronas, Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias, Malegría Instituto de Sexología Crítica de Canarias, Médicos del Mundo Canarias, Punto de Información Sexual del Cabildo de Fuerteventura.

Alternativa Antimilitarista. MOC/ADNV de Canarias, Asamblea Canaria por el Reparto de la Riqueza, Asamblea en Defensa de Nuestra Tierra, Asociación Grupo Ecológico La Vinca - Ecologistas en Acción, Asociación Mojo de Caña, Asociación músico cultural Kasa Libre La Palma, Asociación para el

¹ <https://www.parcn.es/files/pub/bop/9l/2018/472/bo472.pdf>

Desarrollo Económico y Social Rayuela de Tenerife, Asociación para la Defensa de las Pensiones Públicas de Canarias, Asociación Sociocultural Mareando La Palma, Asociación Socio-Cultural Entre Mares de Fuerteventura, Canarias por la RBis (Renta Básica), Centro de la Cultura Popular Canaria, Centro Social Okupado Taucho, Coordinación Baladre, Espacio Sociocultural La Casa, Federación Ben Magec - Ecologistas en Acción, Instituto Canario de Animación Social, Karmala Cultura Asociación Cultural de La Palma, KAUA Asociación Juvenil y Cultural (Taco. Tenerife), La Colectiva Fundación Canaria, Radio Pimienta, Radio San Borondón, Red Canaria en defensa del sistema público de Servicios Sociales (REDESSCAN), Red-Migrante Tenerife, Tacoronte Participa Plataforma vecinal.

CNT Tenerife, Federación de Enseñanza de CCOO de Canarias, Intersindical Canaria, Sindicato Único de Tenerife de la CGT, STEC-Intersindical Canaria.

Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas.